

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

Santa Brígida viuda y santa Pelagia.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redacción y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS PARA-RAYOS.

II.

Antes de ocuparnos de los detalles de ejecución de los para-rayos, permítasenos dedicar algunas líneas á los escritos remitidos á «El Constitucional» desde la publicacion de nuestro primer artículo.

Al ilustrado Pbro. Sr. Pons, solo le diremos que estamos enteramente conformes con la doctrina que espone, que se funda en nuestro sentir, sobre los mas sanos principios de la ciencia. Es exacto, exactísimo que los para-rayos no atraen la electricidad de las nubes, sinó que por el contrario sirven de vehículos para que una parte de la electricidad de la tierra pase á neutralizar la de nombre contrario de la atmósfera; y no está menos en lo cierto al afirmar que los para-rayos bien establecidos, *protegerán siempre á los edificios situados dentro de su zona de accion, sin poder perjudicar en lo mas mínimo á los demás, los cuales estarán igualmente espuestos como si dichos aparatos no existieran.* Nosotros vamos aún mas allá y decimos que jamás dejarían de ser útiles los para-rayos, aún para los edificios situados á distancias considerables; y si solo protegen eficazmente un reducido espacio en cambio neutralizan grandes cantidades de electricidad de las nubes y mitigan de este modo la fuerza de las tempestades, de suerte que una nube que ha sufrido su influencia no producirá ni tantas ni tan grandes explosiones como hubiera arrojado en otro caso.

Al autor anónimo del comunicado inserto en el núm. 171 de este diario le debemos las mas expresivas gracias por la benevolencia con que juzga nuestro trabajo, sintiendo que nuestra opinion ya que está conforme con la suya en el conjunto, no sea tan de su agrado en los detalles. Por nuestra parte tampoco podemos aplaudirle sin reserva, apesar de la ilustracion poco comun que revelan sus escritos, y de la loable intencion que guía su pluma; hubiéramos deseado no ver empleadas las armas del ridículo en una discusion seria y razonada. Consideraríamos un título de gloria para nuestra patria el que mereciera el dictado de *ciudad de los para-rayos*, porque demostraria que los mahoneses tienen en mucha estima las prescripciones de la ciencia; sin que esto quiera decir que abogemos por el establecimiento de un para-rayos en cada casa. Explicaremos mas nuestro pensamiento.

Es sabido que los rayos ocasionan daños con mayor frecuencia en los campos que en las ciudades, porque los edificios aislados sobresaliendo en todos sentidos sobre el nivel general del suelo, constituyen digámoslo así unos puntos singulares, mas próximos á las nubes que todos los demás, y por lo tanto eminentemente espuestos á una descarga eléctrica.

Por el contrario, las poblaciones forman una masa compacta de edificacion en que la generalidad de las casas alcanza próximamente el mismo nivel y pueden considerarse abrigadas por las torres y azoteas de los edificios mas elevados, los cuales serán casi los únicos espuestos á las explosiones, á no ser que las circunstancias particulares de otros casos, como por ejemplo el tener su techumbre metálica, determine una desviacion de la chispa. No espone-mos una vana teoría sinó hechos demostrados por la práctica; por ejemplo se ha observado que los árboles aislados son muy amenudo heridos por el rayo, por lo cual es muy peligroso cobijarse debajo de sus ramas, mas por el contrario se disfruta de una seguridad casi completa manteniéndose á la proximidad de los árboles elevados, pero fuera de la proteccion de sus ramas. Esto nos prueba que para defender una poblacion no es preciso un para-rayos en cada casa, sinó únicamente defende los de su perímetro y los que descuellan por su altura ó sus circunstancias especiales en el interior.

Al autor del comunicado le ha parecido *exorbitante* la longitud de 10 metros, que como ejemplo, asignábamos en nuestro primer artículo á los para-rayos, afirmando que tal longitud está fuera de lo que aconsejan la *ciencia y la esperiencia*. Confesamos que nuestra esperiencia es casi nula y menor aún nuestra ciencia pero creimos y seguimos creyendo de algun peso las afirmaciones de hombres como Pouillet, Gay-Lussac, Arago, Daguin etc. Veamos cual es la opinion de estos maestros de la ciencia:

Laboulaye en su Diccionario de Artes dice: *La barra de un para-rayos mide 9'25 mt.* Y mas adelante añade: *La esperiencia ha demostrado que un para-rayos de 9 á 10 metros de altura garantiza de los efectos etc.*

La instruccion escrita por *Gai-Lusac y Pouillet* en 1823, por encargo de la academia de ciencias de Francia dice: *La barra de un para-rayos tiene generalmente 9'25*

En 1854, la misma academia nombró otra comision para añadir algunas prescripciones nuevas á la instruccion de 1823 y en este trabajo se establece que la altura de los para-rayos generalmente varia de 8 á 10 metros.

Creemos que basta lo dicho para hacer ver que no andábamos tan descaminados al hablar de para-rayos de 10 metros de altura. Por lo demas nosotros solo citamos dicha cifra como ejemplo y no es nuestro proposito como equivocadamente se ha dicho el limitar nuestros cálculos á la cuestion concreta de la colocacion de un para-rayos en Sta. Maria, ni en ningun otro edificio en particular, sino esponer simplemente, y de la manera que mejor sepamos, los principios que deben presidir al establecimiento de dichos aparatos.

Los para-rayos se componen de dos partes esenciales: la barra y el conductor. Las describiremos

sucintamente.

La barra es una pirámide de hierro terminada en punta aguda, cuya base cuadrada mide de 5 á 6 cent., de lado en los mayores para-rayos. Como el hierro se oxida facilmente y pierde su punta, se suele terminar la barra por una aguja de cobre ó laton de unos 30 centímetros longitud, fijado por medio de una rosca ó bien soldada con plata y reforzada su union por medio de una especie de manguito de cobre. Hemos visto que rarísima vez cae un rayo sobre una punta; pero cuando este caso sucede no es raro que se pierda la aguja por lo cual se ha propuesto hacerla de platina; metal que es el menos fusible de los conocidos. El cobre si bien es mas fusible, es mejor conductor de la electricidad circunstancia que le espone menos á ser fundida y como es muy barato, es generalmente preferido.

Quando las barras tienen mucha altura se suelen hacer de dos ó más piezas unidas á rosca ó soldadas perfectamente por medio de una calda. La union con la techumbre puede hacerse de una manera cualquiera, teniendo exclusivamente en vista la solidez, pues el aislamiento de la barra ni es necesario ni provechoso.

El conductor es un cuerpo metálico que pone en comunicacion la barra con el suelo ó depósito comun. No sirven para conductores las cadenas de eslabones porque sus soluciones de continuidad son otros tantos obstáculos á la libre corriente del flúido, el cual no encuentra suficiente salida por las pequeñas superficies de contacto de los eslabones, y cargándose demasiado, la funde ó produce chispas de un eslabon á otro que pueden ocasionar un incendio. Hasta hace pocos años se han usado para los conductores, barras cuadradas de hierro; mas hoy generalmente se prefiere los cables ó cuerdas de alambre que se pliegan mejor á los angulos de los edificios y son más fáciles de establecer. Se da á estos cables el diametro de 16 milímetros y se sueldan con la parte inferior de la barra con mucho cuidado asegurándose de que existe perfecto contacto y que ningun cuerpo extraño, el orin por ejemplo, quede interpuesto que pueda ser un obstáculo á la corriente eléctrica. La comision científica mas arriba citada recomienda soldar entre si la parte superior de los alambres en la longitud de un decímetro, de modo que el extremo del cable forma una especie de varilla macisa que es la que se suelda con la punta, obteniendo así una union mas íntima y una distribucion uniforme del flúido que circula por todos los hilos del cable. Estas soldaduras se hacen con estaño y es muy conveniente recubrirlos por medio de chapas de manguitos de metal.

El cable se dirige desde la barra á la tierra pliegándose á la cornisa y bajando á lo largo de las fachadas, sujetos por unas abrazaderas, y levantado sobre los tejados por horquillos de hierro que descargan á las tejas de su peso. Algunos constructo-

res acostumbran poner aisladores en los puntos de contacto del conductor con el edificio, mas esta práctica es absurda y opuesta á los principios de la ciencia. En un para-rayos bien establecido cuanto mayor sea el contacto del edificio con el conductor, mayor será tambien la seguridad, y es altamente conveniente poner en comunicacion con el cable por medio de hilos secundarios ó tiras de metal, los techos de zinc ó plomo, las canales metálicas, los tubos de desagüe y todas las sustancias conductoras que podrian electrizarse por influencia y provocar el rayo. De esta manera la electricidad descompuesta en cualquier parte del edificio sin la presencia de la nube encontrará libre salida, uno de sus elementos por la punta y el otro por el conductor.

Demostremos en el artículo i que la perfecta comunicacion de los conductores con el suelo es una condicion esencial de los para-rayos. Veamos ahora como se obtiene esta comunicacion. Si hay un pozo cerca del edificio, se introduce en él el conductor y se sumerge cosa de medio metro en el agua, dividiéndolo en varias ramas que faciliten la difusion del fluido. Conviene advertir que los aljibes ó cisternas no pueden servir para este objeto porque los enlucidos impiden la salida de la electricidad y su acumulacion puede llegar á ser peligrosa. En el trayecto del edificio al pozo, el conductor va enterado en una zanja llena de *carbon coke* picado, sustancia que le preserva de la oxidacion y deja escapar muy facilmente la electricidad al suelo.

Cuando no es posible encontrar agua sino á grandes profundidades, se abre una zanja larga con numerosas ramificaciones en las cuales se coloca el conductor rodeado de *carbon coke*, á fin de compensar por la estension de la superficie de contacto, la poca conductibilidad del suelo. Como las tempestades electricas suelen ir acompañadas de lluvia, mojan el suelo y le hacen mejor conductor á la electricidad.

A estas reglas sencillas se reduce todo el arte de los para-rayos; un olvido podria ocasionar graves consecuencias así como su cumplimiento asegura la eficacia de dichos aparatos. Algunas veces en las casas de campo se simplifican aun, estableciendo para-rayos imperfectos que si no impiden por completo la caída del rayo, disminuye muchísimo el número de casos en que tiene lugar la explosion, tal es por ejemplo una cuerda de paja unida á una pequeña punta de hierro colocada en la parte mas alta del tejado y cuya estremidad inferior se introduce en la tierra.

En otro artículo nos ocuparemos, para terminar, de la marcha del rayo y de las precauciones que conviene tomar durante las tempestades electricas.

Noticias Generales.

Marsella 30.—Trátase de establecer una compañía de vapores para importar directamente en nuestro puerto las lanas de Australia de las cuales hace Francia tan gran consumo.

Hállase aquí á la carga para Lóndres un vapor inglés, fletado por la compañía francesa de las Mensajerías marítimas, á lo que parece, esa línea anexa entre Marsella y Lóndres, en correspondencia con los vapores-correos de la Indo-China que salen con toda regularidad de nuestro puerto, da ya resultados apreciables.

Constantinopla 22.—Las autoridades sanitarias han dispuesto que los buques que salgan de nuestro puerto con patente sucia, pero con destino á puertos turcos sean admitidos á libre plática á su llegada en dichos puertos siempre que, previo exámen

de facultativo, se averigüe que no hay cólera á bordo.

MAHON.

7 Octubre de 1871.

Para dar cabida á las noticias del último correo, no pudimos publicar ántes el siguiente escrito, que para su insercion nos remitió un suscriptor hace algunos dias.

DIALOGO.

La escena pasa entre dos masones que se encuentran en una de las calles de esta Ciudad.

—Hola! mi buen amigo.
 —Qué tal.? Querido José.
 —Perfectamente, y tu...?
 —Como siempre; pero hombre, de qué te ries?
 —Toma... ¿Has visto «La Crónica»?
 —Casualmente es uno de los periódicos que jamás leo.
 —Te chanceas?
 —No por cierto.
 —¡Tan cristiano, tan católico, tan apostólico romano y...!
 —Por la misma razon, porque soy un verdadero cristiano, católico, apostólico, romano es que no leo, ni aun por las cubiertas, el tal papelucho.
 —No comprendo....
 —Porque estoy plenamente convencido de que á subvencionarse á esa señora, esto es, á «La Crónica», para matar la religion del crucificado, no llevaria mejor su cometido.
 —¿Qué dices, hombre!
 —Ni mas ni menos de lo que escuchas, no parece sino que el edificio se desploma, y en vez de apuntalarlo socavan sus cimientos. Pero vamos á la causa de tu hilaridad. ¿Qué es lo que dice «La Crónica»?
 —Héla aquí, enterate tu mismo, lee estos sueltos.
 —Cáspita! la cosa es mas seria que no me figuraba, pues se trata nada menos que de la exhumacion de un cadáver, del hermano Lucena, (Q. E. P. D.) que conforme el espresado diario, ha profanado el cementerio, tal vez porque tenia la desgracia de ser sastre.
 —No, hombre, no.
 —Iba á decir: vale mas ser sastre que vivir de engañar á la gente sencilla.
 —Y tienes muchísima razon, pero prosigue, lee, lee y aprenderás.
 —Ah! ¿Conque, porque nuestro amigo Lucena era mason, y la iglesia, segun los neos, anatematiza á los masones, se pretende el desentierro del cadáver? ¡Bárbaros!
 —Asi lo quiere el periódico de los *intereses generales*.
 —Pues amigo, si el hermano Lucena con ser mason ha profanado el cementerio de esta ciudad, vé y dile á la «Crónica» que no sabe lo que se pesca, porque en este caso hace muchísimo tiempo que está profanado, y lo que es más, por masones que celebraron durante su vida el santo sacrificio de la misa. ¿Te acuerdas de cuando recibimos al padre M.... A.... y al padre A.... C....?
 —Pues no me he de acordar, el primero conocido con el seudónimo de Constantino y el otro con el de Ulises.
 —Cabalmente, porque, como entonces éramos perseguidos por la canalla, era preciso valernos de este stratagemata para burlar sus pesquisas, dado caso de caer entre sus manos alguno de nuestros documentos.

—Pues aquellos dos masones eclesiásticos y otros dos mas á lo menos, el capellan A... G... y el cura M.... se hallan enterrados en el mismo cementerio, siendo de advertir, que si se hubiera de proceder al desentierro de todos los cadáveres de masones que ocupan aquel local, no le quedaban pocas faenas á la «Crónica», de seguro estaria algunos años sin molestar al público con sus garabatos, y el señor Alcornoque de N.... se veria obligado á trocar la pluma con el pico y azadon, y escarbar tierra como un desesperado.

—Cosa que le sentaria á las mil maravillas, porque eso de trocar papeles es de uso y costumbre en ciertos *Quijotes* de la casa nea.

—Esepcion hecha de aquellos del convenio de Vergara, que en tiempo de marras pusieron á los suyos en manos de sus mas encarnizados enemigos, y hoy por hoy, despues de haber jurado al Rey y la constitucion, tienen la *delicadeza* de cobrar del presupuesto y mostrarse hostiles al gobierno.

—Pues, ya que se trata de economias, duro con ellos, quíteseles el turrón y mándeseles á tocar el bombo á las Marianas ó á Fernando Póo.

—Y volviendo á eso de las escomuniones ¿no le parece que ó bien debe dudarse mucho de su eficacia ó que estuvieron muy léjos de alcanzarnos?

—Efectivamente debe ser así, puesto que la masonería sigue prospera sus fines, en tanto que sus enemigos no solo van de capa caída, sino que se revuelcan angustiosamente entre el inmundo cieno de la impotencia.

—Y á la fuerza ha de ser así, porque ni el mismo Diablo es capaz de concebir que á un Dios de paz y misericordia, á un Dios, que en el Calvario imploró á su Padre el perdon de sus propios asesinos, pueda serle grato que sus ministros maldigan á las criaturas obra de su voluntad, creadas para su gloria y á las cuales se halla siempre dispuesto á perdonar.

—Lo que no alcanzo es como se gobernarían para distinguirlos de los demás cadáveres humanos, dado el caso que, para purificar nuestro cementerio, fuese preciso exhumar y separar de aquel sitio á todos los masones que yacen allí enterrados, porque es de presumir que en su mayor parte habrán perdido ya el *rabito*, que como no ignoras, llevamos colgado del....

—No obstantante hay algunas lápidas, que fijándose bien en ellas....

—Para eso es preciso ser muy ducho en la materia.

—Con todo, en la de nuestro hermano P... C... que nosotros costeamos, el *pecado* se halla tan patente, que no escapa á la vista del mas zote, á bien, que en aquel entonces no habia periódicos de *intereses generales*.

—¿Y si se empeñáran, los señores Croniqueros, en tirar de sus sarcófagos á nuestros hermanos Prim, Enrique de Borbon, Carlos Rubio, etc. etc., á los cuales hicieron las mismas ceremonias que al hermano Lucena, no precisamente en el cementerio, sino dentro del mismo templo de Atocha...?

—Tocarían los platillos y les saldría, como aquí, el tiro por la culata.

—Y no nos endilga la «Crónica», que la comunidad asistió al entierro del hermano Lucena?

—Así fué.

—No tal, la casa pidió á la parroquia de santa María un entierro de tercera clase, este se compone de quince capellanes, y no asistieron mas que siete, por consiguiente el entierro no fué acompañado de la comunidad, sino de parte de ella y aun exigua.

Fueron los que no supieron.... y no fueron los que supieron.... ha contestado despues el periódico carlista.

—Lo que busca es que no se llame á ninguno,

tomándose solo el coche fúnebre, como lo hacen en la capital de la provincia, Barcelona y demás puntos de la península, y allá se las arreglen.

—Que es eso!

—Qué?

—«Lucena murió de muerte repentina.»

—Pues...?

—Albarda sobre albarda.

—No hagas caso, este es el traje de fiesta de ciertos neos: que diariamente no gastan sobretodo.

—Y aquí añade: que Lucena no se había reconciliado con la iglesia. ¿Y para qué esta reconciliación? Yo era intimo amigo del finado y no recuerdo que estuviese reñido con ella, y aunque así fuese, pedazo de atun, si murió repentinamente ¿cómo podría reconciliarse?

—Por último, despues de haber tratado, la compungida «Crónica» á la masonería de secta alevosa, de contraria á la iglesia; y á los masones de asesinos, se atreve á afirmar, con su acostumbrada gazmoñería, que no ha soltado una palabra contra semejante asociacion, sino contra los escándalos promovidos en el entierro del mason Lucena.

—Escándalos! Los escándalos los ha producido la «Crónica» y sus secuaces, que tergiversaron y publicaron aquellos hechos bajo un colorido escandaloso. Los escándalos no los producen los masones, señores neos, sino aquellos que, en descrédito de los buenos sacerdotes y almas cristianas, convierten las sacristías en clubs, los templos en casas de comercio, las cátedras del espíritu santo en tribunas políticas, los que con el Cristo en una mano y el puñal en la otra escitan á la rebelion, y en fin, aquellos que debiendo ser modelos de caridad y mansedumbre, ya que no pueden tostar por haber pasado los tiempos de las chamusquinas, se truecan en perros rabiosos contra todos los que se oponen á sus inicuos planes y desordenadas prisiones. Basta por hoy.

—Hasta otro día.

—Adios.

Dice el ultramontano cólega en su número de hoy:

«El Constitucional» en la cuestion de exhumacion se esconde detras de «El Menorquin»

«En términos tauromáquicos esto se llama huir el bulto y entrar en burladero.»

«Buen provecho y descansar, no estamos para hacer dos veces un mismo trabajo, lo dicho basta.....»

¡Valiente modo decimos nosotros de salir del atolladero en que se vé colocada la «Crónica» por su inhumana pretension que ya no se atreve á sostener! Esto es lo que se llama esquivar el bulto; esto es poseer con maestría el arte de la tauromaquia. Pues ¿Y su admirable oráculo el jesuita Lasbis?—¿Ni una línea mas se encuentra en sus obras que sirva para contestar á los escritos y comunicados, insertos en «El Menorquin» y en «El Constitucional» que han combatido la humilde, piadosa y humana pretension de exhumanar el cadáver de un mason?

Lo que mas nos estraña es que, en defecto de razones con que sostener tamaña, crueldad, no amenace la «Crónica» á los que nos hemos opuesto á la exhumacion, con un castigo de Dios, de cuya cólera parecen disponer los neo-católicos como si Dios fuese un jesuita prometiendo al mismo tiempo las delicias celestes á los que hayan secundado su hipócrita fariseísmo.

«La Crónica» no queriendo confesar el desliz en que incurrió al afirmar que los Ingleses habian respetado nuestro cementerio nos dirige en su primer suelto del número de hoy una de sus epis-

tolas y pretende escusar su *lapsus calami* diciendo que se referia á las iglesias, que en la época de atraso que los croniqueros desean ver renacer, servian en esta ciudad de cementerios; si bien nuestro cólega ya no se atreve á calificarlos de cementerios sino de dormitorios de los difuntos. De esta aclaracion del cólega se deduce que su primer razonamiento de que nos ocupamos, se reducía á sostener que *los Ingleses protestantes no pretendieron enterrar á los difuntos de su religion en las Iglesias católicas y que por este motivo los masones no tienen hoy derecho de ser enterrados en el Cementerio público de esta ciudad:* como esta es la deducccion indeclinable de la bella escusa de nuestro beato cólega. Nosotros que á la verdad no podíamos suponer (haciendo á la Crónica, segun vemos, mas favor del que se merecia) que tratase de los cementerios de las Iglesias, y ménos todavía que su argumento fuera tal como hemos espuesto, creimos que se habia olvidado el diario ultramontano de la «Crónica de Menorca» por mas que este sea su nombre. Pero puesto que antes que confesar semejante olvido, prefiere decir que se referia á los *dormitorios de las iglesias católicas*, no tenemos mas que dejarle la gloria de su *contundente argumentacion.*

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de Santa María.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 6.

De Cardiff en 27 dias berg. ingles Mardolf de 278 ton., c. M. Pink con 9 trips. y carbon.

Despachados el 7.

Para Barcelona con algodón berg. gol. Presidente de 184 tons., c. don Rafael Rius con 10 trips.

Para Alicante con lastre corb. noruega Fauna de 149 tons., c. D. E. Ellingsen con 14 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca de 245 tons., c. don Francisco Mercadal con 22 trips.

Seccion Poética.

AL PUERTO DE MAHON.

Miradle envuelto en trasparente bruma

Llenar la playa de nevada espuma

Con pausado rumor;

Que como espejo de argentina plata

Del cielo mas azul puro retrata

El nítido color.

Miradle en dulce calma magestuoso

Las claras ondas de zafir precioso

Tranquilo adormecer;

Y de la ancha ribera de esmeraldas.

Las vistosas arenas de sus faldas

Cariñoso lamer.

Hermoso cuando el sol de la mañana

Baña su superficie de oro y grana

Con vívido esplendor;

Sublime si la luna soñolienta

Sobre sus claras aguas trasparente

Su pálido fulgor.

Mirad al puerto de la patria mia

Que el orgullo y la envidia ser podría

De opulenta ciudad.

Sin eco ni murmullo turbulento,
Deslizarse en sonoro movimiento.

Con dulce suavidad.

La perla de los mares que entre lomas,

Que á las brisas regalan flor y aromas,

Oculto su esplendor;

Y de su onda risueña y regalada,

Se duerme la paviota reposada,

Al pausado rumor.

¿Visteis el lago azul de la Venecia

Que con tanto valor la fama precia

Cuando en serena paz,

Cruzan sus tersas aguas palpitantes

Las gondolas hermosas y elegantes

En alegre solaz?

Mas bello es nuestro puerto cristalino

Cuando al soplo aromoso matutino

Del céfiro sutil,

Cual blancos cisnes sus tranquilas olas

Cortan nuestras gallardas barquerolas

Con donaire gentil.

Si el noto fiero su furor levanta,

Que al esperto marino crudo espanta

Con su horrible estertor,

Y en la pujanza de su impia saña

Cada ola cámbia en horrida montaña

Con airado furor.

Y retumban los truenos por la esfera,

Y el rayo fulgurante reberbera

Con fosfórica luz;

Y el cielo como lívido sudario

Estiende por los mares funerario.

Su sombrío capuz.

Llega la pobre nave extraviada

En pos de su corriente sosegada

Buscando salvacion;

Y tan solo en sus aguas ya segura

Serena desafía la bravura

Del terrible aquilon.

¡O puerto bello de la patria mia!

A cuya orilla ví la luz del dia.

Con cuan dulce placer,

Contemplo yo tus nítidos cristales,

Sobre lechos de nacar y corales

Mansamente correr.

¡Puerto bello! que guardas en tu historia

Páginas mil de venturosa gloria.

De un tiempo que pasó;

Cuando la brava hueste castellana

Al arrojar de ti chusma africana.

Su pendon tremoló.

O cuando á tus riberas fortunadas

Se vieron naves mil empavesadas

Presurosas llegar;

Que en tus aguas tranquilas cien naciones

Sus ricos y vistosos pabellones.

Osaron levantar.

Mas tu gloria pasó, mudo y desierto

De espumas y de aljófares cubierto

Te adormeces al pié.

De la patria que triste, acongojada.

Tu sublime belleza abandonada

Con amargura vé.

Pero corre en tu lecho dulce y manso,

Y no turbe tu calma y tu descanso

Importuno gemir.

Corre tranquilo en plácida bonanza,

Y nunca te abandone la esperanza

De un bello porvenir.

A. Marcelina Vincent.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 2 m. — Pónese á las 5 h. 32 m. de la tarde.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LIBRERIA MAHONESA.
Calle NUEVA N.º 77.
MAHON.

En dicho establecimiento se han recibido primeras entregas de las obras publicadas en la casa editorial de D. Miguel Guijarro, apesar de haber algunas en su publicacion. Tambien admitimos suscripciones para todas las entregas publicadas.

LA CALLE DE LA AMARGURA.

Novela original de E. M. J. DIANA. Esta obra se publica por entregas de 8 páginas, esquisito papel, elegantes impresiones y tipos nuevos al precio de UN CUARTILLO DE REAL la entrega.

EL INFIERNO DE LOS CELOS.

Novela de costumbres, por D. E. PEREZ ESCRICH.

EL AMOR DE LOS AMORES.

Novela de costumbres por D. E. P. ESCRICH

EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA.

Por E. P. ESCRICH.



Tambien admitimos suscripciones,

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

LA MODA ELEGANTE,

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA HUÉRFANA DE RIBAS;

Novela original de D. VICTOR ROSELLÓ. Constará de 22 á 26 entregas de 16 páginas, al precio de MEDIO REAL.



Biblioteca de Novelas morales, Cada domingo se publica un tomito en 16.º adornado con una linda cubierta, al precio de 16 reales trimestre.

PÓLVORA.

En Alayor, calle de Purrasa núm. 26 estanco de Martin Simies y Pons, se acaba de recibir un completo surtido de pólvora de la acreditada fábrica «LA MANRESANA», la cual se expende á los precios siguientes:
Pólvora de caza superior marca S. á 30 rs. vn. Kil.
Id. id. id. marca G. á 25 id. id.
Id. id. primera clase á 7 paquete de 4 lib id. id.
Id. id. segunda clase á 5 id. id.
Pólvora de mina primera clase á 7 1/2 rs vn. Kil.
Id. id. segundo clase á 6 id. id.
Mechas para barrenos á 4 rs. vn. un rollo.

Bañuelos.

Los habrá todos los domingos y fiestas, al precio de 16 y 21 céntimos libra, en la calle del Rector, 18.

ACREDITADA

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta

do solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn. En Mahon en esta imprenta.

Calendarios.

En esta imprenta se ha recibido un gran surtido de los de las Islas Baleares para el año 1872 que se espandan á 5 céntimos uno.

Bañuelos.

De muy buena calidad se encontrarán todos los domingos y dias festivos en el horno nuevo de la calle del Arraval n.º 115, á 45 céntimos libra.

MANTECA DE VACA SALADA SUPERIOR. Se encontrará á 6 rs. 50 céntos. LIBRA, calle de la Iglesia núm. 4.

El Milano DE LOS MARES

novela histórica-marítima original de

D. ALEJANDRO BENISIA.

Consta esta interesantísima publicacion de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24 reales vellón.—Véndese tambien por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

EL OMNIBUS

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

1872.

Se venden en esta Imprenta al precio de

4 Reales el ejemplar.

Para Rio Janeiro,

Montevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fijamente de Barcelona grandes y magnificos vapores-correos que reunen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidísimo en 23 dias.

Para informes dirigirse á D. Juan Parpal, Bastion 16.

BUENA OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende la confitería LA ESTRELLA DE ORO. Informaran en el mismo establecimiento calle del Castillo.

El 16 del corriente saldrá del puerto de Barcelona para el de Montevideo y Buena Aires el magnifico vapor SAVOIE. Para informes dirigirse á D. Jorge Benjam en el almacen del despacho del vapor Menorca.

Para vender.

Lo está el Establecimiento de FOTOGRAFIA situado en la Plaza de Espartero núm. 16, con todas sus maquinas, aparatos y muebles, por un precio ventajoso. Para su ajnste dirigirse á Pedro Pons y Morillo, calle del Castillo núm. 26.